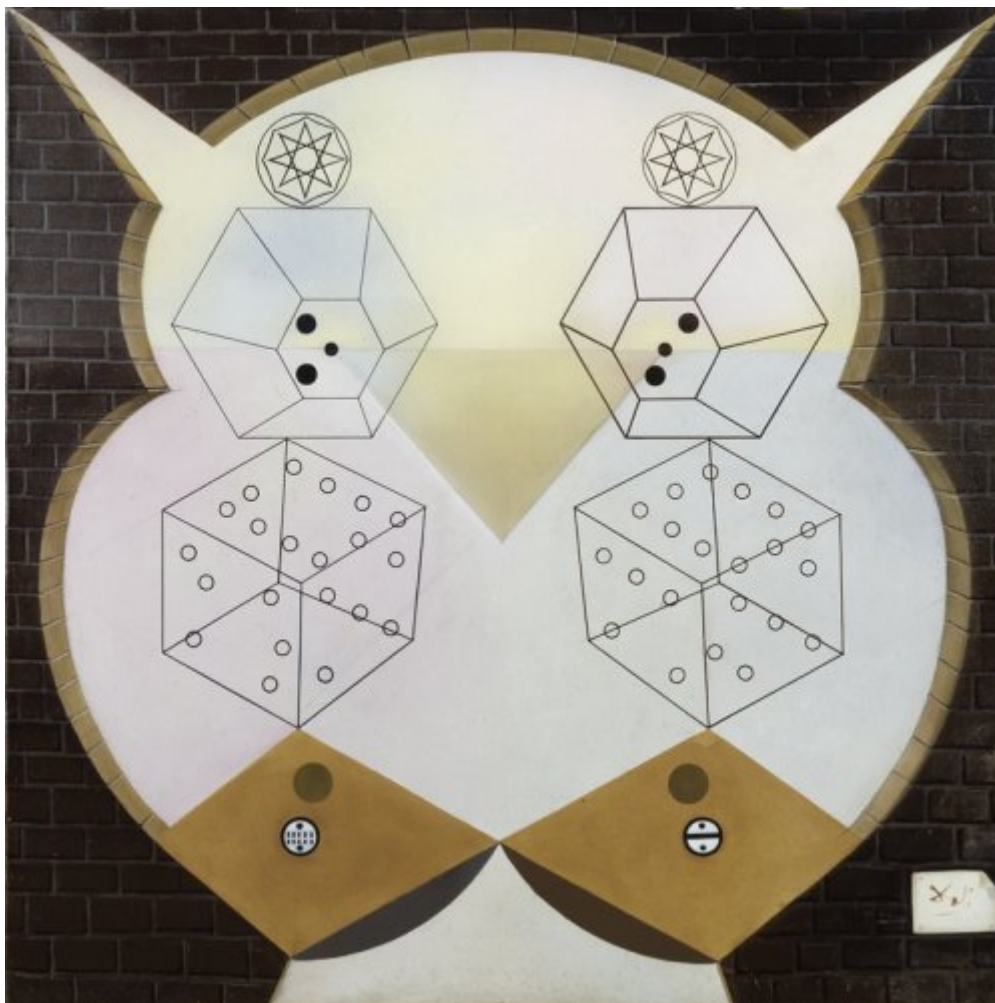




FUNDACIÓ
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2017

Núm. cat. P 1110

Sin título

Búho estereoscópico

Fecha: c. 1970

Técnica: Óleo sobre tela

Dimensiones: 140 x 140 cm

Firma: Firmado en la parte inferior derecha: *Dalí*

Localización: Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres



Procedencia

- Colección del artista

Observaciones

Obra estereoscópica en un único elemento.

Exposiciones

- 2001, Taipei (Taiwan), Palacio Nacional de Taipei, *Dalí - a genius of the XX Century*, 20/01/2001 - 20/04/2001, pág. 57

Bibliografía

- José Luis Giménez-Frontín, *Teatre-Museu Dalí*, Tusquets, Electa, [Barcelona], Madrid, 1994, pág. 130
- Antoni Pitxot, Montse Aguer i Teixidor, *Casa-Museo Salvador Dalí Port Lligat : una vida con la luz de la eternidad*, Fundació Gala-Salvador Dalí, Escudo de oro, [Figueres], [Barcelona], 1998, pág. 39 (imagen indirecta)
- *The Universe of Salvador Dalí*, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 1999, pág. 137 (imatge indirecta inacabada)
- *Dalí - a genius of the XX Century*, China Times, [Taipei], [2001], pág. 99
- Mariona Seguranyes, *El Dalí de Lacroix*, Editorial Empordà, Figueres, 2004, pág. 41 (imagen indirecta)
- *Memoria 2015 = Memòria 2015*, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2016, pág. 101 (imagen indirecta) (detalle)

Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.